



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONCILIACIÓN QUE PERMITA CONCILIAR A LAS FAMILIAS ANTE SITUACIONES DE CONFINAMIENTO DE MENORES POSITIVOS POR COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0124]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0124, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a elaboración de un plan de conciliación que permita conciliar a las familias ante situaciones de confinamiento de menores positivos por Covid-19.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0124]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación que vivimos, marcada por la pandemia de la Covid-19, supone un reto para todos los sectores de la sociedad y produce situaciones completamente nuevas para las familias de nuestro país haciendo que la conciliación, que en condiciones normales ya supone un reto para estas, sufra también las consecuencias de este nuevo escenario.

El presente curso escolar se presenta rodeado de incertidumbres. La falta de liderazgo del Ministerio de Educación, que no parecía dispuesto marcar el camino a seguir por parte de las comunidades autónomas en lo que a los protocolos para minimizar el riesgo de contagios o qué hacer en caso de que se produzca alguno, ha contribuido a la sensación de que hemos perdido el tiempo durante el verano para preparar lo que sabíamos perfectamente que iba a llegar en septiembre: la vuelta a las aulas.

La Consejería de Educación de Cantabria no ha ayudado a disminuir esta sensación, sino que ha ahondado en ella manteniéndose en una posición tibieza a la espera de que, sobre la bocina, se establecieran unos protocolos que no han tranquilizado a la comunidad educativa.

Pero la incertidumbre no solo se debe a las decisiones del Gobierno nacional o el autonómico en estos casos si no también a las situaciones que se generan en el seno de las familias en caso de que sus hijos deban permanecer en situación de confinamiento. En lo que vamos de curso en Cantabria son ya más de una decena de aulas las que han sido cerradas y los alumnos, por tanto, obligados a mantenerse en cuarentena. El reciente caso producido en la inmobiliaria es ejemplo de esta situación, ante el cierre del colegio y la obligación de los menores de permanecer en cuarentena.

Para muchas familias va a suponer un auténtico quebradero de cabeza sostener una situación donde un hijo menor de 12 años deba permanecer en situación de confinamiento mientras sus progenitores, por motivos laborales, no puedan



permanecer en el domicilio para cuidarle. Es preciso que, desde la administración, se establezca algún tipo de ayuda para esas familias, facilitando la conciliación de la vida laboral y personal, máxime cuando hablamos de una cuestión que no se produce por elección personal, si no por causas de fuerza mayor.

En la ciudad de Madrid o a nivel autonómico en Castilla y León ya se han tomado medidas para establecer ayudas en esta dirección y así poder permitir que las familias que se encuentren en este caso puedan contratar un cuidador que se haga cargo de los menores mientras sus progenitores no pueden permanecer en casa por motivos laborales.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria:

Elaborar un plan de conciliación autonómico que permita conciliar a las familias la vida laboral y familiar ante situaciones de confinamiento de menores que puedan darse por positivos por Covid 19. Incluyendo medidas como:

a. Cheque servicio para contratar cuidadores para menores de 12 años que han de permanecer confinados y cuyos padres no pueden permanecer en el domicilio por motivos laborales

b. Ayudas a domicilio en situaciones puntuales a menores confinados por Covid 19 en su centro educativo

c. Ayudas por reducción de jornada y excedencia a aquellas familias que repentinamente, en el contexto de la pandemia, han tenido que cuidar a menores de 12.

En Santander a 16 de septiembre de 2018

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."